# Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil

#### A. MARCO INSTITUCIONAL

#### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad y calidez en forma oportuna, equitativa, eficaz y participativa, a toda la población de su área geográfica de influencia, en los aspectos de promoción, fomento, restauración de la salud y hospitalización, promocionando ayuda a la comunidad por medio de programas integrales como: atención al niño, al adolescente, la mujer, adulto masculino y adulto mayor, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

#### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, de la manera más óptima en los servicios de consulta externa, ambulatorios y de hospitalización; así como para que en la Institución se obtengan los índices más altos de calidad total y modernización institucional, contribuyendo a disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

#### 3. Objetivos

Planear, organizar, dirigir y controlar la adecuada utilización de recursos humanos, financieros y materiales de la Institución; así como las actividades que cada departamento del Hospital realiza con el fin de satisfacer la demanda de los pacientes.

Mejorar el nivel de salud de la población, mediante la prestación de los servicios en forma oportuna, eficiente y eficaz, manteniendo la calidad de los servicios proporcionados en el área de consulta externa como en hospitalización.

#### **B. INGRESOS**

		T
Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		444,000
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	360,000	
14299 Servicios Diversos	84,000	
15 Ingresos Financieros y Otros		97,800
153 Multas e Intereses por Mora		
15399 Multas e Intereses Diversos	1,800	
154 Arrendamiento de Bienes		
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles	96,000	
16 Transferencias Corrientes		13,289,540
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud	13,289,540	
Total		13,831,340

# C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	2,873,830		2,873,830
02	Servicios Integrales en Salud	Director	10,415,710	541,800	10,957,510
Total			13,289,540	541,800	13,831,340

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	13,758,770
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	13,744,330
Remuneraciones	10,282,395
Bienes y Servicios	3,461,935
Gastos Financieros y Otros	14,440
Impuestos, Tasas y Derechos	11,640
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	2,800
Gastos de Capital	72,570
Inversiones en Activos Fijos	72,570
Bienes Muebles	72,570
Total	13,831,340

# 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		2,873,830
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de atención y la utilización óptima de los recursos disponibles.	2,873,830
02 Consister Integrales on Calcul	opinita de los recorsos disponibles.	
02 Servicios Integrales en Salud		10,957,510
01 Atención Ambulatoria	Brindar atención ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia, de acuerdo a su nivel de complejidad.	906,275
02 Atención Hospitalaria	Proporcionar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda	9,986,125
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil, en armonía con la iniciativa para la atención de la mujer que está siendo promovida	, ,
	por el Grupo Parlamentario de Mujeres de la Asamblea Legislativa.	65,110
Total		13,831,340

### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,054,265	819,565			2,873,830		2,873,830
2014-3215-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	2,054,265	819,565			2,873,830		2,873,830
02 Servicios Integrales en Salud		8,228,130	2,642,370	14,440	72,570	10,884,940	72,570	10,957,510
2014-3215-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	859,385	46,890			906,275		906,275
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	7,325,335	2,058,420			9,383,755		9,383,755
21-2 Recursos Propios			527,360	14,440		541,800		541,800
22-1 Fondo General					60,570		60,570	60,570
03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	43,410	9,700			53,110		53,110
22-1 Fondo General					12,000		12,000	12,000
Total		10,282,395	3,461,935	14,440	72,570	13,758,770	72,570	13,831,340

# D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Conti	ratos	Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99			1	2,220	1	2,220
201.00 - 250.99			1	2,485	1	2,485
251.00 - 300.99	1	3,190			1	3,190
301.00 - 350.99	14	54,595			14	54,595
351.00 - 400.99	11	49,265			11	49,265
401.00 - 450.99	11	57,035			11	57,035
451.00 - 500.99	44	252,910			44	252,910
501.00 - 550.99	18	113,005			18	113,005
551.00 - 600.99	27	185,365			27	185,365
601.00 - 650.99	18	134,450			18	134,450
651.00 - 700.99	13	104,940			13	104,940
701.00 - 750.99	20	174,575			20	174,575
751.00 - 800.99	74	690,065			74	690,065
801.00 - 850.99	23	228,540			23	228,540
851.00 - 900.99	33	346,325			33	346,325
901.00 - 950.99	24	266,460			24	266,460
951.00 - 1,000.99	24	281,445			24	281,445
1,001.00 - 1,100.99	85	1,060,580			85	1,060,580
1,101.00 - 1,200.99	62	855,215			62	855,215
1,201.00 - 1,300.99	31	465,030			31	465,030
1,301.00 - 1,400.99	34	549,040			34	549,040
1,401.00 - 1,500.99	18	310,990			18	310,990
1,501.00 - 1,600.99	16	295,140			16	295,140
1,601.00 - 1,700.99	13	256,860			13	256,860
1,701.00 - 1,800.99	6	124,605			6	124,605
1,801.00 - 1,900.99	2	45,040			2	45,040
1,901.00 - 2,000.99	2	46,860			2	46,860
2,001.00 - 2,100.99	1	24,735			1	24,735
2,101.00 - 2,200.99	1	25,620			1	25,620
2,201.00 - 2,300.99	2	53,885			2	53,885
2,301.00 En Adelante	6	220,135	1	55,960	7	276,095
Total	634	7,275,900	3	60,665	637	7,336,565

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1	1	2	93,220
Personal Técnico	470	1	471	5,577,040
Personal Administrativo	84	1	85	1,059,980
Personal de Obra	25		25	212,795
Personal de Servicio	54		54	393,530
Total	634	3	637	7,336,565